

Damos a conocer el programa de actividades para el año 2017, que fue aprobado por esta Junta Directiva, el día 8 de noviembre de 2016, en su reunión correspondiente.

El programa actual podrá ser modificado por la Junta Directiva, en consideración a las incidencias atmosféricas o de otra índole, y escontra so dicisión nun cabe trueque daqué. Se invita a l@s compañer@s de la Administración de la Seguridad Social a participar en estas excursiones, seleccionadas con el propósito de conocer un poco mejor nuestra tierra, en un ambiente de armonía y de respeto a la naturaleza.

1	04-02-2017	PEÑA SOBIA	TEVERGA
2	18-02-2017	BENZÚA	LLANES
3	04-03-2017	PICO MORGAO Y BRAÑA FOZ	ALLER
4	18-03-2017	BODÓN	VALDELUGUEROS
5	01-04-2017	CIRBANAL	SENA DE LUNA
6	22-04-2017	COGOLLO CEBOLLEO Y LOS RAXOS	SOMIEDO
7	06-05-2017	CIRCULAR AL MACIÉDOME	CASO-PONGA
8	20-05-2017	PANDOS DE PILEÑES	BURÓN-PONGA
9	03-06-2017	TCHANTACABATCHOS	SOMIEDO
10	04-06-2017*	SAN BERNARDO DE MENTHÓN	RIOSA
11	06-06-2017	RUTA DEL CARES(Martes de Campo)	VALDEÓN-CABRALES
12	17-06-2017	SENDA DEL ARCEDIANO-TRAVESERO DE BEZA	SAJAMBRE-AMIEVA
13	24-06 a 01-07-2017***	PIRINEOS - VALLE DE TENA	HUESCA
14	15 y 16-07-2017**	TRAVESÍA POR EL MACIZO CENTRAL	CABRALES
15	29 y 30-07-2017**	TRAVESÍA POR EL MACIZO OCCIDENTAL	ONÍS-CANGAS DE ONÍS
16	24-09-2017*	MARCHA REGIONAL MONTAÑEROS VETERANOS	VILLAYÓN
17	07-10-2017	CANTO DEL OSO	CASO
18	21-10-2017	PEÑA LA FRANCA	SOMIEDO
19	04-11-2017	FONTAÑÁN	POLA DE GORDÓN
20	18-11-2017	SIERRA DE SERANDI	PROAZA-QUIRÓS

*- Actividad promovida por la FEMPA, al igual que, la "Gala del Montañismo" (24-XI) y el "Belén de Cumbres" (3-XII).

** - Salida dedicada al equipo habitual de montaña, para el que se reservarán las plazas disponibles (15), y se deberá tener en cuenta que su itinerario no es recomendable como de senderismo.

*** - Salidas especiales de más de un día, dedicadas a conocer montañas y culturas diferentes. Se informara con antelación suficiente de plazos de reserva e inscripción.

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

1ª) La inscripción para cada excursión se deberá solicitar al Vocal de Documentación e información, Sr. **JUAN CARLOS** (TGSS; tfno: 985961711), o, al Vocal de Montaña Sr. **ANDRES ALVAREZ** (INSS; tfno: 985 667830)

2ª) El plazo de inscripción de las excursiones generales estará comprendido entre el lunes y el viernes de la semana correspondiente a la de su fecha. Durante los dos primeros días se atenderán las solicitudes de los miembros del Grupo. El plazo de inscripción finalizará a las doce horas del viernes, y, en todo caso, cuando se complete el autocar. Para las excursiones especiales la reserva se comunicará previamente, y la inscripción se deberá formalizar durante la semana anterior a la de la fecha señalada.

3ª) El lugar de salida y llegada de los viajes será la calle Aniceto Sela (Oviedo). La hora de partida se indicará en el momento de la inscripción. La hora de regreso se prevé entre las 21 y las 22 horas, incluida la parada lúdica, a determinar por los responsables de cada excursión, menos cuando se aconseje el viaje directo.

4ª) El precio de las excursiones generales se fija en 14€ para los Socios del Grupo, y en 16€ para los acompañantes. Su importe se deberá abonar en el momento de subir al autobús. Se fija el precio de 5€ para aquellas personas que, aun desplazándose en su coche, tengan que hacer uso del autobús para realizar parte de los traslados. La cuota social, se mantiene en 30€ anuales.

5ª) Se recomienda a los participantes no distanciarse del grueso del grupo, durante todo el recorrido por la montaña y seguir las indicaciones de los responsables de las excursiones.

**NO OLVIDAR QUE LA PREPARACIÓN FÍSICA, LA PRUDENCIA y LA SOLIDARIDAD SON
CONDICIONES CONVENIENTES PARA LA PRÁCTICA DEL MONTAÑISMO**

LICENCIAS DEPORTIVAS

Las personas que tengan interés en obtener la Licencia Federativa (modalidad B-AS) deben solicitar la misma antes de que finalice el mes de enero. Sus precios son los siguientes: Adulto (18 a 74 años) = 94,00€; Juvenil (14 a 17 años) = 55,00€, e Infantil (0 a 13 años) = 24,00€, respectivamente. **(La Licencia será necesaria para participar en todas las salidas del Grupo, declinando éste toda responsabilidad en caso de accidente, así como para acceder a los descuentos que ofrece el Grupo en algunas de las excursiones).**

Oviedo, 27 de diciembre de 2016
LA JUNTA DIRECTIVA